



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
"Camaná, Ciudad Hermosa"

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2016-MPC-A

Camaná, veintitrés de octubre del año dos mil dieciséis

VISTOS, el Informe N° 193-2016-MPC-RR.P. de la Oficina de Relaciones Públicas, y;

Considerando:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, una de las atribuciones del alcalde, en su artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, establece en su inciso 4) proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos

Que, el encargado de la Oficina de Relaciones Públicas da a conocer el presupuesto por aniversario de las diversas actividades por el 477° Aniversario de la Provincia de Camaná

Que, con Informe N° 193-2016-MPC-RR.PP. la Oficina de Relaciones Públicas, hace de conocimiento que el presupuesto presentado debe ser aprobado en sesión de concejo, teniendo en cuenta que para los efectos del gasto a realizar estará supeditado a los recursos directamente recaudados por la municipalidad

Estando a los considerandos expuestos, y teniendo en cuenta el pedido formulado y aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal habido en Sesión Extraordinaria del 22-SET-2016;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el presupuesto por el 477° Aniversario de la Provincia de Camaná, el mismo que asciende a la suma de S/. 132,817.00 nuevos soles, que corresponde a lo siguiente:

1. **COMISIÓN DE SERENATA, PASEO DE LA BANDERA Y DESFILE CÍVICO ESCOLAR:**
Gasto Total de las 3 Comisiones S/. 52,000.00
2. **COMISIÓN DE CORONACIÓN Y BAILE RE REINAS, CARRO ALEGÓRICO, SESIÓN SOLEMNE Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE FESTEJOS.**
Gasto Total de las 4 Comisiones S/. 30,000.00
3. **COMISIÓN DE FESTIVAL GASTRONÓMICO, HOMENAJES A LA CIUDAD, DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA**
Gasto Total de las 3 Comisiones S/. 7,000.00
4. **COMISIÓN MULTIDEPORTES ESCORPIÓN, DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL Y CABALGATA DE CABALLO DE PASO PERUANO**
Gasto Total de las 3 Comisiones S/. 10,500.00
5. **COMISIÓN CONCURSO DE CANTO Y BAILE "CAMANÁ TIENE TALENTO"**
Gasto Total de la Comisión S/. 3,600.00
6. **COMISIÓN DE MISA TE DEUM, CORSO DE LA ALEGRÍA, MATRIMONIO COMUNITARIO CIVIL Y RELIGIOSO.** Gasto Total de las 3 Comisiones S/. 9,447.00
7. **COMISIÓN DE CAMPEONATO INTER-INSTITUCIONES, CONCURSO DE COROS Y EXPOSICIONES CULTURALES** Gasto Total de las 3 Comisiones S/. 10,000.00

*Juntos
por Camaná*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
"Camaná, Ciudad Hermosa"

(contiene: Acuerdo de Concejo N° 093-2017-MPC-C)... Pág. 02

8. **COMISIÓN DE BAILETÓN DEL ADULTO MAYOR, RECEPCIÓN DE AUTORIDADES Y DELEGACIONES INVITADAS** Gasto Total de las 2 Comisiones **S/. 2,000.00**
9. **COMISIÓN DE BICICLETEADA DE LA AMISTAD, OLIMPIADA DE AJEDREZ ESCOLAR, FESTIVAL CANINO Y MARATÓN EN SILLA DE RUEDAS**
 Gasto Total de las 4 Comisiones **S/. 8,270.00**

SUMANDO UN GASTO TOTAL DE S/ 132,817.00 SOLES

Artículo Segundo.- Hágase llegar el presente a la Gerencia de Planeamiento Estratégico, Gerencia de Administración Financiera, a la Oficina de Relaciones Públicas y a las instancias administrativas de la Municipalidad Provincial de Camaná, para su cumplimiento y fines de ley

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
Silvia Melgar Ojeda
Silvia Melgar Ojeda
 SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANÁ
Edwin Jarama Vasquez
Edwin Jarama Vasquez
 ALCALDE

*Juntos
 por Camaná*